

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Ruy nuestro Señor, nuestra amada Russa y las augustas Infantas, igual-mente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, se hallan en el Realsitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Rent decreto.

Queriendo dar un nuevo testimonio de mi Real aprecio á los cuerpos que han compuesto hasta aqui la Guardia Real de granaderos y cazadores de mi-licias provinciales, por las incontestables pruebes de su inalterable lealtad y del valor con que han defendido siempre mi augusta Persona y legitima soberanía; he tenido á bien decretar lo siguiente: Mi Guardia Real provincial se constituirá permanente bajo las bases y reglas de organizacion que al efecto tengo aprobadas. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano. En Aranjuez á 30 de Mayo de 1832. A D. Miguel de Ibarrola.

El Rey nuestro Señor en vista de lo expuesto por la Direccion general con fecha 6 de Abril último, se ha servido mandar: 1.º Que dejen de comprarse por la Real Hacienda tusas de Goatemala, supliendose con las que se elaboran en la Península, y admitiéndose no obstante libremente las que se introduzcan por particulares, prévio el pago del derecho de regalia. 2.º Que continúen vendiéndose á su actual precio de 112 rs. libra las existencias que haya de dichas tusas de Goatemala. 3.º Que se exijan 96 rs. por derecho de regalia de cada libra de este artículo que se importe en el reino. 4.º Que la libra de este artículo que el reino de el libra de este artículo que se importe en el reino. 4.º Que la libra de este artículo que el libra de el libra de este artículo que el libra de este artículo que el libra de el libra de e bra de tusas fabricadas en la Península se venda al precio de 60 rs.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANGERAS.

PAISES-BAIGS.

Courtray 16 de Mayo.

El gobierno de esta ciudad ha tomado medidas muy eficaces para socorrer á todos los indigentes del cuartel ó barrio donde continúa haciendo estragos el cólera.

De algunos dias á esta parte se ha aumentado el número de los enfermos; pero esto puede atribuirse á la temperatura fria de la atmósfera. La enfermedad sigue haciendo estragos en el mismo barrio donde primero se manifestó.

Sin embargo, todos siguen sus ocupaciones ordinarias, pues los habitantes de esta ciudad están menos alarmados que los de Gante y Bruselas.

En una carta de Tournay se asegura que el cólera se hallaba en uno de sus arrabales, así como en Vaulx, Allain y Peruwelz, pueblos que estan situa-

dos en la direccion del Escalda.

Mas á pessar de esta carta, y de haberlo publicado algunos periódicos, pue-de asegurarse, segun otra carta del mismo Tournay, que esta noticia carece de fundamento; asi lo dice el Correo del Escalda.

Bruselas 25 de Mayo.

Parece cierto que el ministerio no sufrirá la menor modificacion: todos los ministros, aun los que habian hecho su dimision, conservarán sus puestos. »De este modo, dice el *Independiente*, vuela el tiempo, y nuestra situacion permanece estacionaria. Tres semanas han pasado desde que se cangearon las ratificaciones de la Rusia: 15 dias desde que se desaprobó en el seno de la representacion nacional la conducta de nuestre plenipotenciario en Londres; y sin embargo nada se ha hecho despues de lo que se habia dicho en la tribuna. i La exposicion de la Cániara no se dirigirá á otro objeto que á pedir fondos, ó á que se sumenten las cargas públicas? Casi estamos por creerlo, atendiendo al giro de las cosas y á la conducta que observan nuestros políticos. Desde luego concebiríamos la táctica del gobierno: los ministros hubieran votado en favor de la exposicion para conseguir fondos que pedirian para embaucar la na-cion. El aistema de finura, de engaños &c. esto es, el de la diplomacia, que en el dia es la corriente, conviene tan poco á mantener la libertad, que disgusta demasiado á todas las personas sensatas. Es lástima el ver á un país como la Francia encenagarse en un sistema maquiabelico, y no tener sino una voluntad, 6 mas bien el no tener ninguna. Este juego de engaños, de bajezas y de as-tucias, debe concluir muy mal, tanto para la Belgica como para la Francia, porque tenemos que hacer verdaderos patriotas á los viejos cansados de ver mas malicia que tienen todos los adictos al pais-

Se dice que poco antes de salir para la Conferencia de Londres Mr. de Talleyrand, encargado de tratar de los negocios de Belgica, estuvo en la corte del general Lafayette; pero fue tan mal recibido por los concurrentes, que el general tuvo que tomarle bajo de su proteccion, y habiéndole conducido à un gabinete, se conmovió tanto Mr. Talleyrand, que dejándose caer sobre un sofa, exclamó:

»Ingratos! ¡qué dirian cuando les hubiera hecho entregar sus mas ricas provincias?" Nosotros nada de esto creemos. El medio nunca llegará á esto.

El 28 saldrá Leopoldo para Compiegne. Los periódicos persisten en sostener que no se tratará ya del casamiento en esta entrevista.

Del casamiento del Rey.

»Las imidiosas ratificaciones de las tres Potencias del Norte acababan de llegar; pero solo la de Rusia habia puesto en movimiento las Cámaras y el gobierno. Unos protestaban con exposiciones enérgicas contra este artificio; otros dejaban protestar y se adherian á las protestas, mientras que su agente en Londres recibia de rodillas las condiciones del Autócrata. Por otra parte la autoridad del padre de nuestro trono se destruia en la Cámara alta de Inglaterra: este gran político no permaneceria agarrado al ministerio por algunos instantes sino con el auxilio del bill de reforma, y su caida seria tanto mas cierta, mas irrevocable, cuanto que habia cesado de representar la voluntad de su Soberano: tales acontecimientos comprometerían seriamente esta desgracia-da revolucion belga, que hasta entonces solo había vivido de alborotos y de intereses opuestos, y que por el restablecimiento del orden en Europa iba á ser sofocada. En esta crisis importaba mucho cambiar la opinion pública, ó por lo menos distraerla con alguna noticia chocante, extraordinaria, inespe-rada, y capaz de influir sobre los ánimos: robos, rapiñas, asesinatos de algunos supuestos orangistas hubieran podido producir este mismo efecto, é infundir en los buenos ciudadanos una gran dosis de terror, tan útil á los tramoyistas, y en la poblacion un poco de ese canibalirmo patriótico, tan felizmente explotado en otro tiempo. Pero el Rey no quiso segun se decia; la Conferencia tampoco, ni el lord Grey se atrevió á desearlo. El conciliábulo revolucionario ya no atinaba á conocer á que santo se encomendaria, ó de que arfisicio se valdria, cuando Mr. Raikem se compadeció de su apuro. Ah! se-fiores, dijo á sus colegas: si hemos mentido tantas veces sin utilidad, ¿debemos temer mentir ahora para salvar la patria? porque la patria somos nosotros. Casemos al Rey: con esto daremos consistencia á nuestra monarquía, precisamente en cuanto los protocolos acaban de minarla cruelmente. Esta idea agradó mucho á todos los oyentes, y de consiguiente se expidió aceleradamente un correo á Mr. Lehon para que insertase la noticia en algunos periódicos de la capital.

"Mientras que, segun el Correo, nuestro Monarca nada sabia de su casamiento, los periódicos se lo anunciaron; los de Francia cantaban anticipadamente los epitalamios de los felices esposos; nuestras gacetas retrógradas determinaban el itinerario de la futura esposa, preparaban las funciones, tejian guirnaldas, y hasta disponian el lecho nupcial. Otros mas incrédulos dudan toguirnaidas, y nasta disponiani el fecino nuperati. Octos mas incredutos dudian to-davía del ilustre himeneo, y creen que el Rey no puede ni casarse ni de-jar su reino sin el permiso de las Cámaras; y que no habiéndose dado ningun paso sobre este particular, debe tenerse por una fábula la historia del casa-miento. La discusion sobre este asunto está abierta, y bien pronto se olvidarán los jesuitas y los orangistas. La Belgica no verá ni oirá ya sino á matrimo-niales y antimatrimoniales. Sin embargo, estos se engañan; pues nada acerca del casamiento del Rey se dice en la constitucion, por lo que S. M. podrá dar por Reina á los belgas su misma sirvienta sin que Mr. Gerlache ó Mr. da Stassart hallasen en ello ningun motivo para censurarlo, y asi deberian encor-var su cabeza delante de Toinon o Margot. Los Reyes de Bélgica se casan sin autorizacion precedente con quien mejor les parece, ó no se casan si asi les conviene. Seria pues muy impropio que en el pais de la libertad en todo y por todo, solo el Rey debiera abstenerse de gustar de los placeres y frutos del ma-trimonio sin llevar las cadenas; sobre cuyo particular debe confesarse que nuestra constitucion es muy filosofica. De consiguiente está averiguado que S. M. Leopoldo puede pasar á segundas nupcias sin autorizacion y sin licencia de

»Lo mismo puede decirse de la facultad de salir del reino. La constitucion no exige que nuestro Soberano sea un prisionero en sus Estados: puede ir á pascarse à paises extrangeros sin que nadie lo lleve à mal: el Monarca bolga pascarse a pasces extrangeros sin que nacie to neve a mai: el Monarca bolga no necesita dicencia para ausentarse, pues tiene la llave de los campos, y si sua cortesanos han inventado el cuento del casamiento por justificar ó cohonestar un pasco, acaso necesario, que el Soberano ha meditado, habrá sido para establecer, como decia Mr. Van-Meenen, un antecedente inútil y aun peligroso. Que S. M. vaya á casarse ó á pascarse, nada tenemos que decir: sin embargo, debe descarse á nuestro Soberano un bueno y feliz viage, si somos biene el mardaderos patriotas, un si sun nada debamas decirlos i assensos imcriados y nerdaderos patriotas, y ni aun nada debemos decirle si tememos importunarle con nuestros cumplimientos. Lo hemos dicho: no creemos en el casamiento, á lo menos por ahora, ni damos ningun crédito al periódico minissamiento, a lo menos por anora, in damos ningun credito al periodico ministraterial la Francia nueva, el cual pretende que Luis Felipe irá á encontrarire con Leopoldo, rayando por debajo estas últimas palabras. Así pues puede suceder que. S. M. se vaya de la Belgica, y que Luis Felipe venga á verse con él; pero que S. M. Leopoldo vaya á buscar la novia es otro asunto á que no damos el menor crédito." (Extracto de los periódicos belgas.)

INGLATERRA. Londres 26 de Mayo.

CANARA DE 105 PARES Continuacion de la sesion del dia 21 de Mag. (1).

El conde Grey protesta energicamente contra el vargo que se le hice por haber aconsejado à S. M. use de su presogativa.

El duque de Buckingham: No tenemos, sellores, datos suficientes para asegurar que S. M. este resuelto à hacer de su prerogativa el uso anticonstitucional con que se nos amenezas y por lo-mis usar de todos los privilegios afectos á la dignidad de Par de Inglaterra. Mas si contra nuestra esperanza el Rey adhiriese à semejante conscio, el único recule, so que nos quedaria seria ponernos de acuerdo sobre el medo de vengar el insulto hecho à nuestro honor. (Aplansos.) Hasta que liegue este caso, creo

que debemos cumplir con nuestro deber formandoros en comisión, para discutir en ella con toda escrupulosidad el bill de reforma.

El conde Wicklow: Declaro ante todas conseque he desado de conston contribuir á que se malogre el bill de reforma, que tedavía considero pengroso, y á la caida del incapaz ministerio que lo preparaba. Sin embargo, estoy resuelto á no oponerme en la comisión al principio en que se funda dicho bill. En cuanto á la hornada de Pares con que se nos amenaza tengo presente la composicion del ministerio actual, y por lo tanto no puedo sorprenderme de que semejantes consejeros hayan podido dar al Monarca el consejo de que se trata.

Lo que siempre extrafiare, sefiores, es que entre nosotros haya habido Pa-res capaces de prestarse à sostener un ministerio cuyos estuereos se dirigen à degradar la clase à que pertenecen, y la elevada posicion que han herodado de una dilatada série de ilustres abuelos. Contrayendome al bill de reforma, me alegro de que toda la responsibilidad que de el puede dimanar, recaiga sobre los que lo han propuesto. Si produjese algun baneficio godrán atribuirse la gloria de haberlo promovido; y si, por el contrario, sas consecuencias fuesen funestas, sobre ellos solos deberá caer la pena. Por esta razon no me opondré á ninguno de los puntos que los autores de esta disposicion tienen por esencia-les; y lo mismo haré respecto á los bills relativos á Escocia é Irlanda.

Curiosidad tengo de ver como salen los ministros del cenagal en que vo-luntariamente se han metido. Confeso que á pesar de las promesas que han hecho, no creo que concedan los dos Bills de que acabo de hablar; pero en fin, si salvan este peligroso paso, no tardarán en ser testigos del trastorno de ambos reinos: consecuencia inevitable de una concesión de esta clase. Sea de esto lo que fuese, espero que antes de que se complete esta obra de ruina, la nacion abrirá los ojos, y recordando su error destruirá de un soplo el mal segu-

ro edificio que hayan empezado á levantar.

El conde Mauvers: Sostuve el principio del bill que se presentó antes, asi como abora sostengo el que se discute, porque me ha parecido que el estado de la nacion exige que se apruebe. De aqui es que tengo ánimo de examiner en la cómision los pormenores del bill actual, como puede hacerlo un Par libre é independiente; y segun me parezes útil 6 perjudicial lo que en él se disponga, lo desecharé 6 aprobaré. En cuanto á la hornada de Pares con que nos amenazan, obrare como si no se hubiese tratado de este asunto, dejando á los ministros la responsabilidad de semojante disposicion.

El duque de Newcastle pregunta al lord Grey si adherirá á alguna tnodi-

sección del bill, caso que la comision creyese oportuno hacerla. (Aplausor)
El conde Grey: Dificil me será comestar á la cuestion del noble lord de distinto modo que podria hacerlo otro cualquier andividuo de esta Cámara. Me limitaré pues à declarar que estoy dispuesto à discutir las proposiciones que se presenten; y que si me parece que son á propósito para conseguir el objeto del bill, consentiré gustoso en ellas: de lo contrario me opondré por cuantos medios esten á mi alcance.

En seguida se forma la Cámara en comision pura tratar del bill de reforma. Leida la parte de la clausula 3.2, que se refiere à la cédula C, dice el lord Ellemborough. » Cuando se trató de suspender la cláusula que trataba de privar á ciertos pueblos del derecho de eleccion, anuncié, como V. SS. tendrán presente, que al hablar del párrafo relativo á la ampliacion de dicho derecho, propondria una adicion dirigida à pedir que se insertasen los nombres de los pueblos á quienes se concediese aquel derecho. Me parece que debo imistir so-bre este punto, porque creo importante demostrar á la Cámara que hemos venido á la comision animados siempre del mismo espíritu de sinceridad, y que si hemos votado la suspension de la cláusula que priva del derecho de elección, no lo hemos hecho con la intencion oculta de desnaturalizar el principio

El noble Lord explica despues muy por extenso las variaciones que piensa hacer en la clausula de que se trata: variaciones que se dirigen principalmente à reducir el número de representantes concedides à ciertos pueblos de manu-

facturas: se levanta la sesion.

CAMARA DE LOS COMUNES. Continuacion de la sesion del dia 21.

Despues que sir C. Wetherell acaba de lamentarse de que se abusa de la libertad de imprenta, se da cuenta de varias exposiciones relativas á asuptos de interes local, y se levanta la sesion.

CAMARA DE LOS LORES. Sesion del 22 de Mayo.

El conde Wicklow pregunta que sistema se propone seguir el gobierno acerca del bill relativo á diezmos de Irlanda. Lord Melbourne contesta que su ánimo es proponer que la Cámara se forme mañana en comision pera tratar de este asunto. El duque de Newcastle pide quo se presente copia de la cirta que S. M. ha escrito al lord Grey, autorizandole a crear Pares (rira), y de las misivas que ha dirigido a ciertos Lores invitándoles a que se retiren de esta Cámara y se abstengan de oponerse al bill. Responde el conde Grey que no existen tales documentos, y aunque existiesen no se podrian prisetter, pues solo tendrian el caracter de comunicaciones particulares entre el Moharca y sus ministros. El duque de Newcastle retira su proposicion, y la Climera se forma en comision para tratar del bill de reforma.

Continua la discusion sobre los pueblos que se han de considerar como in-

glusos en la cédula C.

El conde de Carnavon: Me opongo á la proposicion. Si el bill pasa como

(r) Véase le Garcia adm. 66.

está, el número de electores subirá á 3009. Repito que esta disposicion ten-dria funcstas consecuencias, y aumentaria los compromisos que las elecciones traen consigo. Ademas ; quiénes serian los elegidos? Los papistas mas violentos. Por lo mismo me opongo á esta cláusula, y me opondre a que se aumente la representacion de esta capital.

Los fores Durham y Brougham sostienen la claussla, y combeten la opi-

nion del conde de Carnavon.

Los lores Harrowby y Salisbury por el contrario apoyan al conde de Carnavon. El lord Wharncliffe pide la division y verificada la votacion se aprueba por 91 votos contra 36 la clientila que concede el derecho electoral a les Toners-Hamlets (arrabales situados alrededor de la torre de Londres). (Smeacion.)

El duque de Newcastle se lamenta de la conducta que en esta discusion observan sus compañeros, y declara que renuncia á toda oposicion para que cuan-to antes se termine esta especia de burla.

Succeivamente se leen y aprueben varias classulas del bill.

Lord Remyon: El fond Grey ha piesto á su Soberano en estado de no poder elegir ministros. El consejo que el noble lord ha dado à su Soberano, respecto al uso de su prerogativa, para destruir la Cámara de les Pares, es el consejo ma atroz y abominable.

Lord Grey con vehemencia; ¡Atroz! Schores, (aclamaciones.) (es decente expresarse en tales términos à presencia de esta Cámara? Por lo que á mi toca los devuelvo con desprecio á quien los ha usado.

Lord Kennyon: Yo también rechazo con desprecio esta invectiva, y soctengo que es un consejo atroz el que se ha dado al Soberano para que aniquile. los privilegios de esta Camara.

Lord Grey: Pública es mi conducta, y no temo que se examine. Hice dimision de mi destino cuando crei que no podia desempeñarlo con honor mio y con milidad de mi patria. He vuelto a ocuparlo cuando he creido que mo es dado hacerlo de un modo ventajoso al Estado. El preopinante acaba de ata-

carme del modo mas indecente, y rechazo sus palabras con desprecio.

El presidente llama al orden al lord Kennyon; y el duque de Cumberland ruega a sus colegas que sigan discutiendo el bill con mas moderacion. "Esta no es ocasion, prosigue, de aumentar la exasperación exterior: se puede combatir el bill, como yo lo combato, sin dejarse arrebetar por pesiones violentas." El resto de la discusion ofrece poco interes.

CANARA DE 105 CORUNES .__ Serion de idem.

Despues de dar cuenta de varias solicitudes de interes local, propone Mr. Saudon que en caso de que no se apruebe el bill, se suspenda el pago de las contribuciones.

Del mismo dictamen es Mr. Hume, anadiendo que está encargado de pre-

sentar mas de 40 exposiciones dirigidas al mismo objeto.

Mr. Robinson explica la proposicion que ha hecho para que se nombre una comision que informe acerca de los apuros en que se halla el comercio ingles. Con este motivo dice que seria may conveniente exigir que las demas raciones imiten la generosidad de Inglaterra, que ha rebajado los derechos de los vinos franceses, miestres que estos no has modificado las leyes prohibi-tivas respecto á los géneros ingleses. El orador trata despues de las colonias, y procura investigar las causas que las han reducido al triste estado en que se ha-llan. Se levanta la sesion.

Nada ha habido digno de atencion en las sesiones del dia 23.

CAMARAS. - Sesion del dia 24.

Lo único que ha ocurrido digno de interes en la de la Cámera de los Lores, ha sido declarar el duque de Newcastle que no presentaria como habiar ofrecido la propuesta relativa al estado de la nacion, y que dentro de ocho

dias presentaria otra sobre la inoportunidad de crear Peres

En la de los Comunes se trató de la propuesta de Mr. Burton relativa al nombramiento de una comision que informe sobre el estado de la esclavitud en las colonias, y proponga los medios de abolirla cuanto antes sin comprometer la tranquilidad pública ni tos intereses particulares. Mr. Strickland apoya esta opinion, y despues de oir á varios diputados que hablaron ya en proya en contra de ella, se levantó la sesion.

CAMARA DE 103 LORES. __ Serion del 25.

Antes que la Camara se formase en comision sobre el bill de reforma, pidió permiso el marques de Londonderry para hacer algunas observaciones; y habiendosele concedido, dijo: "Tomo la palabra, señores, para llamar la atencion del noble conde Grey sobre la junta (meering) verificada últimamente en Newcastle, en la cual se han proferido las mas incendiarias y atroces proposiciones que pudieran oirse à presencia de su mismo presidente, que es pariente de nuestro ministro; y entre otras indicaré à su indignacion y à la de la noble Camara las siguientes, sacadas del acta de la misma innita é camabla. noble Cámara las siguientes, sacadas del acta de la misma junta ó asamblea. »El bill de reforma no tiene en la Cámara de los Lores otros adversarios

sino á unos hombres disolutos.

"Negándose el Rey á usar de su prerogativa, ha mostrado á un mismo tiempo cuánto desprecia los votos del pueblo, y el desea que le anima de ver el gobierno en poder de la aristocracia.

» La Inglaterra, asi como la Francia, gime bajo la opresion de los obispos

del clero

»La Inglaterra está gobernada por uno... que no tiene caracter, y que deja dirigir por un extrangero."

una observacion del flord Colville, declaró que esperaria para continuar esta lectura que los extrangeros fuesen despedidos o echados de la Cámara; y diri-

giétidose al lord Grey le preguntú si aprobaba semejante lenguage.

El lerd Goderich se levanta con viveza, y dice: "Suplico 4 mi noble amigo el conde Grey que no conteste à esas preguntas, porque si merecieu

tales sospechas y semejantes imputaciones, la muerte seria el único castigo que

debia imponérsele.

El lard Winford toma la palabra y dice: "Veo, señores, con la mayor antisfaccion el horror general que han excitado las expresiones que se han pro-ferido en este recinto. No temo decirlo: se encuentran en ellas motivos suficientes para constituirse la Camara en tribunal de justicia, y hacer que se presen-ten en la barra sus autores. Sea lo que fuese, si el gobierno no reprime in-mediatamente desórdenes tan escandalosos, podrá decirsele que tiemble ante las asambleas políticas, y que estas bien prouto nos impondrán el yugo. Es deplorable que se haya sufrido que sus mismos oradores vengan á Londres á consultar con los de esta capital, y que el primer magistrado de la ciudad los haya admitido en su mesa.

El conde Grey habla en seguida diciendo: "Comienzo, señores, declarando que nada hay mas irregular ni mas extra-parlamentario que el modo como se ha introducido la discusion precedente. En cuanto á la cuestion ó pregunta que me ha dirigido el noble marques, no solo es un ultraje gratuito que se me hace, y que nada podrá justificarse en mis antecedentes, sino que tambien vulnera todos los usos y costumbres de la noble Cámara. De consiguiente creo que puedo dispensarme de contestar á ella.

»Se ha citado al presidente de la asamblea de Newcastle; es verdad que le conozco muy bien, pero no temo decir que no existe acaso en toda la Ingla-terra un hombre mas respetable que el doctor Headland. Su conducta le pone à cubierto de todas las sospechas que pudieran formarse respecto à haber dado su aprobacion à las proposiciones referidas por el noble marques de London-derry: proposiciones que deben oprimir de pena el corazon de cuantos descen la felicidad de su país. Pero repito, esta Camara no es el lugar conveniente para semejante discusion, ni creo que haya llegado el momento de hacer pública la marcha que los ministros de S. M. deben seguir en caso semejantes. Es dificil definir lo que los jurados podrán fallar acerca de ellas, como libelo; y todo cuanto puedo decir es que los ministros estan resueltos á hacer respetar las leyes por todos los medios constitucionales que estan en su poder."

El marques de Londonderry declaró despues que estaba satisfecho de haber

dado ocasion al lord Grey para defender su caracter.

En seguida se formó la Cámara en comision sobre el bill de reforma, y segun el orden de la discusion recayó esta sobre la 27.ª cláusula, por la cual se concede el derecho de votar en las ciudades y pueblos á las personas que tienen casa v pagan la contribucion de pobres.

En la Cámara de los Comunes se trató del bill de reforma relativo á la

Irlanda.

FRANCIA. Leon 18 de Mayo.

Segun las observaciones de muchos médicos parece que siempre reinan aqui algunas colerinas: que en otras varias enfermedades á que son llamados para asistir observan con bastante frecuencia que acometen repentina y regularmente de noche con sintomas muy agudos: en fin, han observado que los fenómenos mismos del cólera-morbo complican ó marcan el curso de algunas enfermedades de otra naturaleza diferente. (Gaceta médica.)

En Jussey (Haute-Saone) hace tiempo que reina una epidemia de anginas que acomete en particular á los jóvenes de 16 á 23 años: segun las anotaciones de la municipalidad de este pueblo habian muerto ya el 23 de este mes 93

personas de 2734 habitantes que hay en él. (Id.)

Paris 28 de Mayo.

(Continuacion del correo anterior.)

El cólera se ha manifestado en el círculo de Budveiss (Bohemia): de modo que ya son 14 los círculos invadidos. Por consiguiente solo quedan hasta ahora dos donde no ha entrado la epidemia, á saber: el Bogner y el de Suazer. Sin embargo, en estos últimos días no ha hecho grandes progresos en los diez circulos. (Gaceta médica.)

Se espera en esta capital de un momento á otro al príncipe de Talleyrand, que despues de algunos dias de descanso partirá para las aguas de Bour-bon-l'Archambault, pasando por sus posesiones de Valençay. (Courrier.)

A peticion del príncipe de Talleyrand pasará á Londres Mr. Durand de

Marcuil à encargarse interinamente, y durante la ausencia de aquel, de los negocios de Francia. El viage del príncipe parece no deja de tener por objeto la política exterior. Ocupará en la Haya tambien interinamente la plaza de Mr. Durand el marques de Dalmacia, que acaba de llegar muy á tiempo de Stockolmo, en donde residia en calidad de ministro plenipotenciario. (M. de las C.) La entrevista que el dia 29 del corriente ha de tener el Rey de los franceses con el de los belgas llama mucho la atención pública: por esto vamos á dar las noticias que acerca de este particular se nos han comunicado.

El dia 28 saldrá de Bruselas el Rey Leopoldo, y hará noche en Cambray; el 29 á las 7 de la mañana continuará su viage, y segun el itinerario estará en Compiegne á las cuatro de la tarde. Si S. M. permenece en esta ciudad el 30 y 31, volverá á dormir en Cambray el 1.º de Junio, y el dia 2 estará de vuel-

ta en Bélgica.

SS. MM., deseaban mucho tener esta entrevista. Se puede preveer que de ella resultarán nuevas garantías para la paz de Europa, y que al mismo tiempo estrechará los vínculos de afecto particular y de mútua estimacion que de mu-

cho tiempo a esta parte unen à los dos Soberanos. (Monitor.)

Del Amigo de la Carra de Nantes copiamos lo siguiente:

nEl dia 15 hubo una asonada en Perpignan con motivo del derecho de cuatropea que la gente del campo se negó á pagar. Unos 300 aldeanos armados con garrotes y piedras arrollaron á los empleados de policía y á los gendarmes, siendo preciso para restablecer el orden que el corregidor requiriese el auxilio de varias companías de infanteria de línea."

"En el distrito de Azoller-le-Voulgis hubo el dia 14 algunos desórde-

nes de resultas de la distribucion del monte para la corta de lefia: el corregi-dor fue insultado y precisado á suspender la operacion. Se forma causa á los

alborotadores."

»En los dias 18 y 19 del corriente ha habido una sublevacion entre los trabajadores de la cantera de pizarras de Moulin-Sainte-Anne, inmediato á Sunay (Ardenes.) El objeto ha sido obligar á los accionistas de la cantera á que permitan fabricar varias cosas que no pueden vender. Los trabajadores se

apoderaron de los dueños de la cantera, teniéndolos encerrados hasta que convinieron en lo que pretendian."

Con fecha 19 del actual escriben desde Uzés al Correo frances lo que

"Con la llegada de algunos agentes de la junta central Realista se ha suspendido el alzamiento en masa que tenian disjuesto los partidarios de la dinastía expulsa. No todos los impacientes han querido desistir de la tentativa sin manifestat sus intenciones hostiles. La bandera blanca, que se debió tremolar en el campanario de la iglesia de S. Esteban, cuya entrada tenian libre, porque de antemano se habia quitado la cerradura de la puerta, se ha enarbolado so-bre el árbol de libertad que está plantado en la explanada. Esta demostracion no ha turbado el orden, porque el gobierno ha hecho desaparecer el emblema de la restauracion"

El mismo periódico ha recibido de Beaucaire otra carta, en que con fe-

cha 19 de Mayo le resieren lo siguiente:

» A pesar de lo que dicen los doctrinarios, esta ciudad continúa siendo el cuartel general de las intrigas carlistas. Desde aqui se esparcen en los distritos los manificatos y folletos que se publican a favor de la rama destronada. Nues-tros profetas de la restauracion henriqueña hicieron ayer una especie de alarde festivo: toda la tarde resonaron en las tabernas canciones sediciosas y vivas á Henrique v, alternados con imprecaciones contra los patriotas: por la noche se esparcieron por el mercado de yerbas, flores de lis, y aigunos ramos de ellas con una targeta que decia: Viva nuestro Rey Henrique v! Viva la duquesa de Berry!" (Cut.)

Es notable que al paso que los periódicos Realistas prosperan en las provincias de Francia, los periódicos de la revolucion se ven precisados a cesar en eu publicacion por falta de abonados. En Limoges acaba de espirar el Album de la Creuse, periodico liberal, a pesar de que el gobierno le auxiliaba, segun dicen, con 30 francos al año. (Id.)

Unos 24 ó 25 chouanes, dice el Nacional, se han vuelto á presentar en Faymoreau, y con inaudita osadía han hecho el ejercicio en la plaza, retirán-dose despues de haber comido y bebido á costa de los vecinos.

La Cotidiana, en un largo artículo, cuyo título es: Causa y extension de

los alborotos del interior, dice entre otras cosas lo siguiente:

»En todas partes hay alborotos, tumultos y asonadas: en el Oeste, en el Mediodia, en el Norte y en el Este. Los síntomas de una causa general tienden á generalizarse; y á pesar de esto todo se reduce á ocupar militarmente las ciudades y las provincias de la Francia. Si el gobierno cree estar establecido ó consolidado se engaña: solo puede decir que se halla acampado: 600 hombres tienen estrechado el Mediodia: igual número vigilan la Vendê; y otros 609 se hallan distribuidos por las inmediaciones de Paris. Se hace preciso ya tener ejércitos enteros por guarniciones. Así se ha determinado; y sin embargo todavía hay alborotos en todas partes. En efecto, en Bourges la guardia nacional misma hace causa comun como en otras tantas ciudades contra el go-bierno, de que resultan sangrientas y encarnizadas colisiones: en Leon se halla otra vez en fermentacion su inmensa poblacion de jornaleros ó trabajadores: en Grenoble se muestra obstinadamente la señora del 13 de Mayo, y obliga en fin á que se marche al regimiento 35, porque queria imponerla: todo el Oeste está agitado, y esta agitacion se reproduce todos los dias y á cada momento: en Avignon sus habitantes andan á tiros con las autoridades: en Eezieres la fuerza pública por una parte y por otra la guardia nacional tambien andan á balazos y se dan en regla una especie de batallas, de que resultan no pocos muertos y heridos: en fin todo el litoral del Mediodia se ha hecho el teatro de graves conmociones; y si al mismo tiempo echamos una ojeada sobre los demas puntos de Francia, observaremos que los en que no ha habido colisiones sangrientas presentan el espectáculo de otra especie de alborotos ó motines, pues se ocupan alli en recibir á su modo á los diputados del orden de cosas actual, y para esto se ordenan cencerradas, se valen de insultos y desprecios, y se organizan los silbidos: perturbacion moral mas seria y mas peligrosa acaso para el mismo gobierno que todas las demas, porque estas destruyen el elemento mismo de su poder y de su fuerza, tuercen sus armas ofensivas y defensivas, y las hacen pedazos entre sus mismas manos. Resulta pues de esta fiel y exacta pintura que en todas partes los hombres y las cosas evaden el sistema actual, y que nunca la anarquía moral y política ha sido mayor: consecuencia que nadie se atreverá á negar; pero si las cosas llegan á tal extremo (sobre quién deberá recaer la responsabilidad?"

El cólera se ha manifestado en Tréveris, en Luxemburgo y en Sarre-

louis. (M. de las C.)

Se acaba de publicar el estado de la fuerza militar que en 1.º de Enero de este año tenian Inglaterra, Escocia e Irlanda, sin contar las colonias. El resumen es el siguiente:

Ejército disciplinado. (En paz.)	51,571	hombr
Artillería.	4,589	
Tropa de marina, en tierra	4,324	
Estado mayor		
Voluntarios	20,399	
Idem de Irlanda	31,122	
Gendarmería de Irlanda	7,367	

ESPAÑA.

Madrid 6 de Junio.

Por Real orden de 15 de Abril último se ha servido el REV nuestro Sefior conceder privilegio exclusivo por 10 años à D. Pedro Alcántara Argaiz, vecino de esta corte, para asegurar la propiedad de un proceder que ha des-cubierto en la manera de dirigir la fermentacion de los mostos, por cuyo método llega á fabricar un vino espumoso, conocido hasta aqui con el nombre de vino de Champagne: en su consecuencia se le ha expedido por el supremo consejo de Hacienda la Real cédula de esta gracia.

El dia 30 de Abril último se celebró, con la solemnidad y formalidades requeridas, en casa del consul general de S. M. en Paris, la extraccion de la

Nómina de las personas que entran a sufrir la cuarentena en los lavaretos de la frontera de Irun, y dias en que salen de ellos.

Rogativas públicas por el colera-morbe.

Magnifico es el espectáculo que ofrece la España cuando en medio del huracan político que arrebata pueblos enteros descuella como un alcazar fuerte á quien los vientos no commueven, ni penetran, ni hacen impresion alguna exterior; pero es mucho mas grande, es incfablemente grato el que dan los espagoles cuando à la voz de su católico Soberano se postran al pie de los altares pidiendo humildemente que la Divina Magestad desvie de este piadoso pueblo la peste con que hiere à otras naciones. De aquello puede inferirse la sólida estructura del edificio político: en esto vemos la elevacion de ideas de los que viven en él. Conócese en lo uno cuánta es la oposicion que hay entre el cuerpo colectivo de la sociedad española y los principios revolucionarios: se advierte en lo otro cuánta es la armonía que existe entre la cabeza y los miembros de la misma sociedad. Lo primero constituye por si solo la paz pública, sin la cual no puede haber bienestar físico: lo segundo, abstrayendo al pueblo de la mezquina esfera de los goces materiales, lo coloca en una region superior en donde la misma adversidad se convierte en placer del alma.

Asi discurrimos cuando en la correspondencia de las provincias vemos la solemnidad, la concurrencia y la devocion con que en el reino todo se celebran las rogativas públicas que manda ejecutar el piadoso Real decreto de 10 de Abril último. Lamentan unos con santo zelo y celebran otros con bárbaro contento los progresos que el ateismo hace en nuestra católica España; pero la observacion tranquila é imparcial dan á conocer que es equivocado el dictámen de todos ellos sobre la existencia de tan grave mal. Lo que hay entre nosotros son libertinos por vicio; gente irreflexiva y presuntuosa que ostenta mas bien que abriga la incredulidad. En llegando el peligro de la vida todos claman á Dios con inequívocas demostraciones de conviccion; y si de cuando en cuando se ve alguno que no lo hace, es mirado como un monstruoso reprobo, en quien

halla un nuevo incentivo la creencia general de los fieles.

Venga cuando Dios quiera el cólera-morbo. Tomadas por el gobierno las mas exquisitas precauciones para evitar su introduccion; preparado cuanto la ciencia humana puede prevenir para cuando llegára el caso de su aparicion en-tre nosotros, el pueblo español, el verdadero pueblo español reposa ya resignado en la voluntad divina. Si como lo pedimos, y como fundadamente lo es peramos, dirige el cielo hácia otra parte el torrente devastador, miraremos el beneficio como el colmo de los que nos prodiga en estos tiempos de calamidad universal; le celebraremos como Israel cuando las aguas del mar Rojo se abrian al paso de su ejército, y arrebataban al de Faraon. Si por el contrario, está la España comprendida en la sentencia que parece general, los católicos españoles se humillan bajo la diestra de Dios, mirándole como dueño justamente airado. Nunca se veria durante la adversidad esa confusion, ese terror y desfallecimiento en que caen los pueblos como los individuos impios cuando se consideran próximos á su fin. Habria unidad en las disposiciones y en los esfuerzos, porque tal es el símbolo del gobierno monárquico: habria disciplina, porque la obediencia es aqui hábito y precepto no solo civil, sino religioso: habria confianza recíproca entre la autoridad pública y el pueblo, porque no hay diversidad de principios e intereses entre ambos: habria finalmente resignacion y consuelo, porque hay se y confianza en Dios. La Religion renovaria los magnificos ejemplos de caridad que ya ha ofrecido en otras partes; y del seno de esos claustros, objeto del odio y de las invectivas de los impios, saldria multitud de asistentes esforzados que no repararian, y aun se gozarian en el riesgo y en las penalidades de la asistencia.

No todos estos bienes se logran con la riqueza. Si lo creyeron asi los políticos modernos; si asi lo pensaron esos nuevos epicureos, que poniendo por base de la sociedad el placer material, han realizado en nuestros tiempos la doctrina que dudábamos estuviese bajo tan ruda forma en la cabeza del filósofo gentil; si tal ha sido, en fin, el motivo por que muchos miran la parte moral como un accidente que no influye en la esencia del cuerpo social, ya pueden, decimos, haberse desengañado. Pudieron haber conocido antes de ahora que por muchos tesoros que posea un individuo, nunca estará realmente en opulencia si sus vicios ó necesidades facticias son superiores á ellos; pero la adversidad, mejor que la aparente fortuna, les habrá descubierto que hay en las sociedades cierta clase de escasez y de riqueza que no consiste en el ma-yor ó menor número de escudos. ¡Que han adelantado aislando y revolviendo la materia? (Encontraron por ventura alguna verdad importante? Miseria y tinieblas es lo único que han tropezado. Han cadaverizado al hombre en vida; y hasta la ciencia médica ha quedado privada de los recursos que tenia para inspirar el valor necesario á los que se hallan bajo de su dominio. Los enfermos han corrido abandonados á sí mismos aquel espacio que media entre la corta jurisdiccion del médico y los términos de la enfermedad; y el infeliz moribundo ha echado de menos la ardiente caridad cristiana, cuando la impotente, la afectada filantropia, y aun el parentesco huian despavoridos al oir las pisadas de la muerte.

El Sr. intendente de la Habana, con remision de los estados de la enfermería de los dos hospitales de la misma capital, el general de S. Ambrosio y el auxiliar de S. Juan de Dios, en todo el año último de 1831, ha expuesy el auxiliar de 3. Juair de 2005, en todo el ano ultimo de 1031, na expues-to al gobierno el cuadro lisonjero de los enfermos recibidos en ellos. Apare-ce que de 4328 entrados en el primero de dichos hospitales, y el todal de 4608, comprendidos 280 residuos del año anterior, salieron curados 4176, y solo murieron 184, no obstante ser 485 los enfermos de fiebre amarilla. Igual-mente entre 2181 del hospital auxiliar de S. Juan de Dios, con inclusion de 250 residuos, sanaron 1971, y fallecieron únicos 67, aunque hubo 128 de yomito negro, "Me lisonjea, dice el intendente, presentar estos datos, porque contribuiran à desvanccer los temores que en lo general infunde este clima, particularmente si se trata de la enfermedad endémica de la fiebre amarilla...."

Dia 26 de Mayo entraron Romualdo Fernandez; el marques de Vallesantoro; el marques de la Candelaria de Yarayabo; con sus dos sobrinos Don Antonio y D. Juan Valiente, y un crisdo; D. Josef Maria de Arambarri y Mancebo: Cárlos Manry, y su muger Francisca Saudo; Mateo Daffos de Marc; Miguel Daffos de Marc; Josef Quaranta, su muger Magdalena y dos hijos; Josef Lambont; Juan Bentista Roulle; D. Julian Druilhet, eclesiastico; Gui llermo de Castaing; Dona Josefa Zala y sus hermanas Dona Victoriana y Dona Soledad; Francisca Antonio de Zanore; Jacobo de Longiusti: todos estos individuos salieron el 30 del mismo mes.

Dia 28 de idem entraren Juan Aubri; Juan Henrique Concrade, con sus tres hijos; Felix Authieu; Dr Emilio Carcenae; D. Juan Pedro Verdeil; Juan Bautista Viler; D. Remy Pomane; D. Hipólito Lapeiro; Juan Morlet: sa-

lieron el 1.º de Junio.

Dia 31 de Mayo entraron D. Agustin Mon y de Montmort, capitan de ca-ballería; Guillermo Manry; Guillermo Lafon; D. Juan de Grana; D. Manuel Ezequiel de Echeverria con su sobrino; D. Josef María Eguía: salieron el 4 de Junio.

Estado que demuestra los viageros que han entrado en la casa de observacion de la Junquera en los dias que se expresa para verificar su cuarentena, y los que han salido de ella.

Dia 15 de Mayo quedaron en observacion Luis Pujol; Josef Pasultras; Decais Arnauld; Ignacia, su esposa; D. Eduardo Henrry; D. Josef Henrry; Gabriel Freginals: estos individuos salieron el 19 del mismo.

Dia 17 de idem entró D. Ramon Sanz, correo de Nápoles.
Dia 18 entró D. Felipe Perlasco, y salió el 22:
El mismo dia 18 entraron el Excmo. Sr. D. Josquin Casmaño y Pardo,
gobernador de Figueras; D. Antonio Lasauca, comandante de ingenieros de la misma; D. Juan Azemar; D. Abdon Deseya; D. Juan Badena.

Dia 19 entraron Luisa Guidrauux; D. Juan Bautista Caballero; Doña

Braulia, su esposa: Margarita, negra; D. Juan Capdevila, vicecónsul ingles en Rosas: Pablo Vinas, postillon de la Junquera.

Dia 20 entró Roura, maestro de postas de idem.

BOLSA DE CONERCIO. _ Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS. EFECTOS PÚBLICOS.

Inscrips. sobre el gran libro al 5 p. 100, 00.

Bayona, 00.

Bayona, 00.

Bayona, 00.

Burdeos, 00. Bilbao ‡ id. Cádiz ‡ d. Coruña ‡ fi ‡ id. Granada I id. Mánaga 1 id.

Júndra 4 90 dias

Mánaga 1 id.

Santander 4 b.

Santander 4 b.

Santander 4 f.

Santander 4 f.

Santander 2 b.

Santander 3 f.

Zanagoza 4 f. id. Vales consolidados, co. Id. no consolidados co. Deu. neg. del « por roca Deu. neg. del 5 por 100 à papel, 00. Id. sin interes, 00. Acciones del banco español, 00. ₫ b.

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS

Los suscriptores al Diario general de ciencias médicas pueden pasar á la libreria de Escamilla á recoger el cuaderno 34 correspondiente al mes de Abril, ó sea el 1.º

Los suscriptores al Diario general de cienciar médicar pueden pasar à la libreria de Escamilla à recoger el cuaderno 34 correspondiente al mes de Abril, ó sea el 1.º del 8.º trimestre.

—Practica de visitar los enfermos y ayudar à bien morir. Obra muy útil y necesaria para los párrecos, confesores, y todo género de personas. Compuesta por el M. R. P. Baltasar Bosch de Cantellas y Cardona, de los ciérigos reglares ministros de los enfermos; reformada y adiclonada en esta útima edicion por un Padre de la misma religion. Se hallará en Madrid en las librerias de Viana y de Razola.

—La esgrima de la bayoneta armada, traducida del italiano por un oficial de milicias provinciales. Demuéstrase en esta obrita que la bayoneta armada tiene su manejo peculiar como las demas armas blancas, y que su conocimiento seria de la mayor utilidad à los soldados de infanteria. Véndese 4 4 vs. en la libreria de Gila. Los que que quieran hacer pedidos, podrán dirigirse al tenlente coronel D. Josef de la Torre de Trassierra, empleado en la Inspeccion general de milicias.

—Enemigo demérica el gorrion, parreguido por dor gatrigitar. Diálogos en que se demuestran los gravisimos daños y perjuicion que ocasionan los gorriones por su multitud y voracidad, los medios de destruirios, y su extincion: un tomito en 8.º á 6 vs. en pasta y 4 en rústica. Se venden en la libreria de Brun.

—Se halla vacante la plaza de médico títular de la ciudad de Santo Bomingo de la Calzada, provincia de Búrgos. Debe proveerse por oposicion, y esta se verificará en la academia médico-quirúrgica de Castilla la Vieja, estabecida en Valladolid. Los pretendientes dirigirán las solicitudes francas de porte al secretario de gobierno de la expresada academia en el término de 30 dias; y podrán firmar la oposicion por sí ó por apoderado, é informarse en la misma secretaria del por menor de los ciercicios. La dotacion de la plaza consiste en yoo ducados anunles pagados mensusimente por el ayúntamiento, de los cuales percibirá no la viuda del autecesor, y los 600 restantes

cina de Intervencion de la mencionada junta à recoger los libramientos, que serán satisfechos é su presentacion.

Se saca à pública subarta el suministro de raciones de pan, cebada y paja à las tropas de infanteria y caballería estantes y transcuntes por el distrito de la capitabia general del relno de Aragon por tiempo de un año, à contar desde 1.º de Octubre del corriente hasta 30 de Setiembre de 1833, bajo las condiciones expresadas en el pliego que está de manifiesto en la secretaria de la ordenacion de la referida capitania general, en donde se verificará el dia 7 de Julio próximo el primero y uni-

co remate.

El jurgado de la capitania general de Andalucia, que entiende en los autos de textamentaria de D. Juan Fedro Cov., sargento mayor que fue de las milicias urbanas de la ciudad del Puerto de Sta. Marte, ha señalado para celebrar junta general da acreedores y herederos el dia 18 de Settlembre de este año en la auditoría de guerra de aquella capitania general; previniendo á los que na concursa que les parará perjuicio.